

REGION DEL BIO BIO

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON
DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
OFICINA DE PERSONAL

DECRETO ALCALDICIO Nº 1.227

REF.: LICENCIA MEDICA N°49570541 FUNCIONARIO MARIA G. VALLEJOS LANDAUR

IPAL.

VLADIMIR PENA MAHUZIER

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

"POR ORDEN DEL ALCALDE"

QUILLON, 1 1 ABR 2016

VISTOS:

- 1.- Lo dispuesto en el Art. Nº 110, de la ley Nº 18.883 de 1989, sobre estatuto administrativo para funcionarios municipales,
- 2.- Licencia Médica N°49570541, extendida a nombre del funcionario MARIA G. VALLEJOS LANDAUR,
- 3.- Decreto Alcaldicio Nº 413 de fecha 08 de Mayo de 2013, mediante el cual el Sr. Alcalde delega facultades en forma expresa en el Administrador Municipal,
- 4.- Decreto Alcaldicio Nº915 de fecha 25.10.2013 que nombra a Don Vladimir Peña Mahuzier como Administrador Municipal,
- 5.-Sentencia de proclamación de Alcalde Nº 14 DE FECHA 30/11/2012 del Tribunal electoral del Bio Bio,
- 6.- Las facultades que me confiere la Ley 18.695, Ley Constitucional de Municipalidades.-

DECRETO:

HICIPALIO

SECRETARIO MUNICIPAL

AUTORÍZASE 05 días de ausencia en la jornada de trabajo por Licencia Médica extendida al funcionario MARIA GABRIELA VALLEJOS LANDAUR, PERSONAL A PLANTA, Grado 08 E.M.S., a contar del día 31 de Marzo 2016 hasta el día 04 de Abril 2016.-

ANÓTESE, REGISTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA SECRETARIO MUNICIPAL

MINISTRO DE FE

DISTRIBUCION:

ARCHIVO OFICINA DE PERSONAL SECRETARIO MUNICIPAL